



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2003 367- 1 /

VISTO :

La renuncia presentada por la Srta. **CAROLINA ISABEL CORBINAUD GIBSON** a contar del 01 de diciembre de 2003 al cargo que ocupa en la Dirección de Investigación (Proyecto FONDAP-COPAS); lo informado por el citado Organismo en Nota DI-A 2279/2003 de fecha 10 de diciembre de 2003; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por la Srta. **CAROLINA ISABEL CORBINAUD GIBSON**, al cargo de Secretaria Dactilógrafa D.C. 22 horas semanales que desempeña en la Dirección de Investigación (Proyecto FONDAP-COPAS).
2. El Director de Investigación comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 15 de diciembre de 2003

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**